

LUNES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-8519 *Información pública de expediente para implantación de un área multiservicios en parcela 197 del polígono 301.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Antonio Laredo Lavín, para la implantación de un área multiservicios en la parcela 197 del polígono 301 del Catastro de Rústica en Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 12 de septiembre de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2018/8519

CVE-2018-8519